

251994

MEMORIA DESCRIPTIVA de la patente de invención cuyo registro se solicita a favor de D. JUAN CASAL CAJIDE, de Nacionalidad Española, domiciliado en Vigo, Bajada a la Estación 2-3ª, por un DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO A MAQUINAS DE HACER CEPILLOS.

5- El dispositivo, objeto de la presente patente, proporciona a las máquinas a que se acopla una extraordinaria mejora, por cuanto, mediante él, se facilita la fijación del pelo o fibra a la madera del cepillo, la que se lleva a efecto con mayor rapidez y seguridad, lo que supone un beneficio económico en la fabricación de cepillos, evitando por la simplicidad de su funcionamiento y fácil manejo, el empleo de obreros especializados en la materia, el igual, que se producen accidentes de trabajo, tan frecuentes en los dedicados al manejo de las actuales máquinas de fabricación de cepillos.

10-

Consiste en una varilla 1) Fig.1, que presenta una pequeña hendidura o boca 2) Fig.1. Esa varilla, penetra en la caja 8) Fig. 1 y 2, por cuyo interior se desliza mediante



15 pasador 4) Fig. 1. La biela a su vez va unida a la máquina. A esta se une también, una canaleta 7) Fig. 1, que constituye el depósito de fibras o pelos, por la cual discurre un carro 9) Fig. 2, de empuje por las roldanas 10) Fig. 2, accionada por el correa -  
pondiente contrapeso 11) Fig. 2.

20 El carro 9) Fig. 2, se desliza por unos nervios o guías 12) Fig. 1, mediante ruedas 13) Fig. 1, encajadas en los mismos. El indicado depósito o canaleta 7), contiene un fondo 14) Fig. 2, regulable por medio de un husillo 15) Fig. 2, que sirve para elevar o bajar la fibra o pelo, según su altura, convenientemente a su centro.

25 La canaleta o depósito, tanto puede ir colocada a la derecha, como a la izquierda de la máquina, sin que por ello se altere la esencialidad del invento.

30 FUNCIONAMIENTO.- Se carga la canaleta de fibra o pelo que será empujada por el carro, aprisionándola sobre la varilla por medio del contrapeso, la cual, en el ir y venir, al llegar su hendidura o boca junta a la fibra o pelo, por la presión a que está sometida, penetra en la boca o hendidura y, es arrastrada, en pequeños y convenientes grupos, hasta el centro de la boquilla 3) Fig. 1 de la máquina, la que al funcionar hace del alambre, que pasa por su interior, una horquilla que coje el grupo de fibra o pelo, ya en su centro y, sacándole de la hendidura o boca de la varilla, la conduce para clavarlo en la madera del cepillo al aprisionarle contra el sufridor 5) Fig. 1, de la máquina.

NOTA REIVINDICATORIA

40 Los puntos, propios y nuevos, de la presente patente de invención que se reivindican, son:



- 1<sup>a</sup> DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO A MAQUINAS DE HACER CEPILLOS, que se caracteriza porque se compone de una varilla que presenta una pequeña hendidura o boca.
- 45.- 2<sup>a</sup> DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO A MAQUINAS DE HACER CEPILLOS, que se caracteriza además porque la varilla de la reivindicación anterior penetra en una caja, por cuyo interior se desliza mediante una biela de arrastre, a la que va sujeta por un pasador.
- 50.- 3<sup>a</sup> DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO A MAQUINAS DE HACER CEPILLOS, que se caracteriza porque la biela de la reivindicación anterior, a su vez, va unida a la máquina.
- 55.- 4<sup>a</sup> DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO A MAQUINAS DE HACER CEPILLOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque a la máquina se une también una canaleta, que constituye el depósito de fibras o pelos, por la cual discurre un carro, de empuje constante por una roldana, accionada por el correspondiente contrapeso.
- 60.- 5<sup>a</sup> DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO A MAQUINAS DE HACER CEPILLOS, según las reivindicaciones precedentes, que se caracteriza porque el carro expresado se desliza por unos nervios o guías, mediante ruedas encajadas en los mismos.
- 65.- 6<sup>a</sup> DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO A MAQUINAS DE HACER CEPILLOS, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la canaleta de la reivindicación cuarta, - contiene un fondo regulable por medio de un husillo, que sirve para elevar o bajar la fibra o pelo, según su altura, convenientemente a su centro.
- 60.- 7<sup>a</sup> DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO A MAQUINAS DE HACER CEPILLOS, según las reivindicaciones anteriores, que se ca-



colocada a la derecha, como a la izquierda de la máquina,  
sin que por ello se altere la esencialidad del invento.

8º DISPOSITIVO DE ACÓPLAMIENTO A MAQUINAS DE HACER  
CEPILLOS.

75.- Todo cual consta en la presente Memoria, que se -  
compone de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara  
y, figura en dibujos adjuntos.

Vigo para Madrid, 10 de Septiembre de 1.959

P.A.

*Manuel Jacome*

1 boji - Polierovací form Cural Cayde.



251994

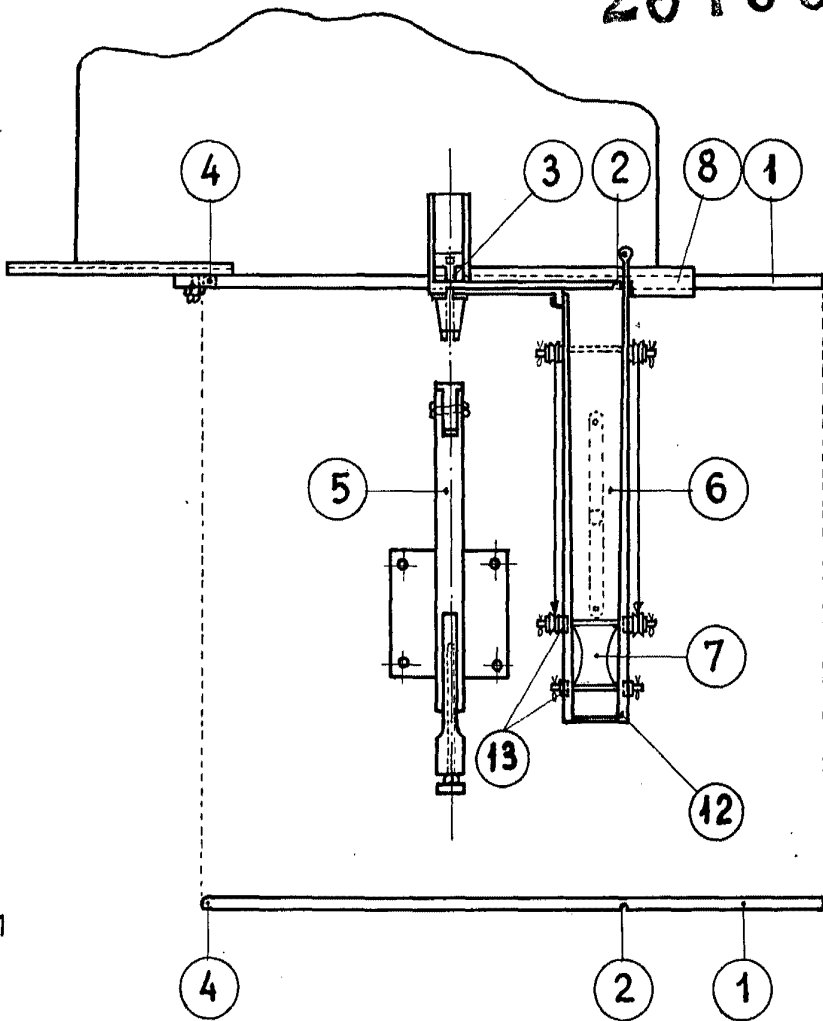


Fig. 1

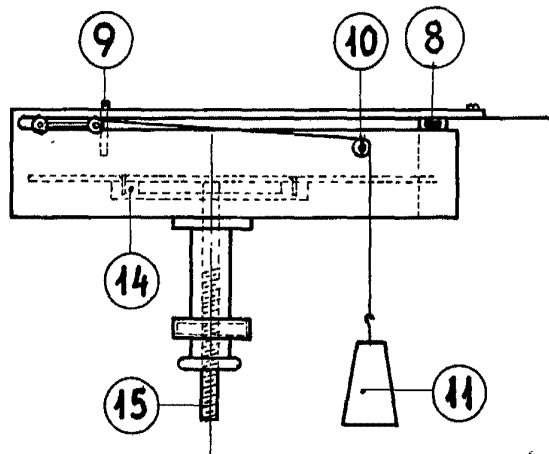


Fig. 2

P. A.  
*M. J. ...*  
ESCALA 1:10